

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR “DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ”
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PARAGUAY
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)
ACTA DE REUNIÓN Nº 04 /2015

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de agosto de 2015, siendo las 09:00 horas, en el salón Auditorio del Ministro de Hacienda, Asunción, se reúne el Comité De Coordinación Estratégica (CCE) del Programa Nacional De Becas En El Exterior “Don Carlos Antonio López” para el Fortalecimiento de la Investigación, Innovación y Educación del Paraguay, en tercera sesión.

Se encuentran presentes por el sector público don Santiago Pena Palacios, Ministro de Hacienda; don José Molinas Vega, Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social y don Luís Alberto Lima Morra, Ministro-Presidente del CONACYT, doña Marta Lafuente, Ministra del MEC. Por el sector no público asistieron don German Rojas, don Antonio Cubilla, doña Susana Ortiz y doña Magdalena Rivarola.

Como invitados: Federico Mora, Coordinador General Interino, Ministerio de Hacienda; Cinthia Villamayor, Coordinadora Interina de Gestión de Becas, Ministerio de Hacienda; Paz Bareiro del CONACYT; Carmen Romero Directora Ejecutiva del Fondo, Mario Villalba, de la Secretaría Técnica de Planificación; y Dalila Zarza, del MEC.

El Ministro de Hacienda Don Santiago Peña Palacios, hace uso de la palabra dando la bienvenida a los presentes a esta sesión.

Acto seguido, se tratan los siguientes puntos del Orden del día:

- 1. Poner a consideración y solicitar aprobación del Capítulo I de Gobernanza del Reglamento Operativo. Esto es todo lo correspondiente a: i) propósito y objetivos del programa, gobierno del programa y del Comité de Coordinación Estratégica, Unidad Ejecutora de Programa, Agencias Especializadas, bases y condiciones para la recepción de otras fuentes de financiamiento. Este punto es muy relevante a fin de contar con el ROP Capitulo Gobernanza aprobado para la selección de becarios de la convocatoria en curso. Es un instrumento de legitimidad.**

Se concluyó que el Capítulo I contempla en líneas generales todo lo concerniente a la Gobernanza del Reglamento Operativo. En todo caso se han solicitado modificaciones que deberán ser presentadas en la brevedad. Adujeron que el ROP debería ser aprobado en la brevedad posible debido a la puesta en marcha del programa.

- 2. Presentar y solicitar aprobación a la grilla de evaluación para la convocatoria en curso. Esta herramienta permitirá tener instrumentos para la toma de decisión referente al número de becas a otorgar.**

Se establece que las grillas serán utilizadas para las evaluaciones del CE (Comité de Evaluación) y la UEP (Unidad Ejecutora de Proyectos).

- 3. Confirmación del Comité de Evaluación y de Selección del Programa.**



**PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ"
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PARAGUAY
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)
ACTA DE REUNIÓN Nº 04 /2015**

Se establece que la UEP de lugar a los procesos para la conformación del Comité de Evaluación y Comité de Selección de la convocatoria en curso.

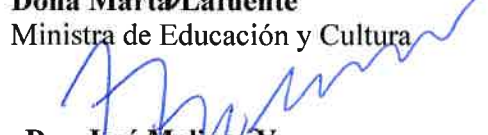
4. Cofinanciamiento.

Se estableció que la Unidad Ejecutora del Programa citará a los seleccionados para la determinación de los beneficios asociados al otorgamiento de la beca, momento en que deberá presentar toda la documentación original precisada en la Guía de Bases y Condiciones para la preparación de la firma del contrato respectivo. De esta manera se establece la posibilidad de negociación con el seleccionado confirme a la de la situación de cofinanciamiento y de la disponibilidad personal/familiar.

No habiendo otros temas que tratar, el Presidente levanta la sesión del Comité De Coordinación Estratégica (CCE) del Programa Nacional de Becas en el Exterior "Don Carlos Antonio López" para el Fortalecimiento de la Investigación, Innovación y Educación del Paraguay siendo las 11:00 horas.


Don Santiago Peña Palacios
Presidente CCE
Ministro de Hacienda


Doña Marta Lafuente
Ministra de Educación y Cultura


Don José Molinas Vega
Ministro, Secretario Ejecutivo Secretaría Técnica de
Planificación del Desarrollo Económico


Don Luis Alberto Lima Morra
Ministro Presidente
CONACYT

